



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico y sus Anexos, registrado bajo el N° 23.907, referente al mejoramiento permanente de la calidad del empleo a través de la ejecución de acciones de fiscalización tendientes a verificar las condiciones y medio ambiente de trabajo, celebrado el 1 de marzo de 2023, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), ratificado mediante Decreto provincial 2162/23.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 315 /23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo